

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"INMOBILIARIA VERNABUR C. LTDA."

— Mediante Resolución IG-RL-81- 1211 expedida el 19 de Octubre de 1981 por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA VERNABUR C. LTDA." autorizada por el Notario 16º del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 13 de Agosto de 1981, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1) NOMBRE: "INMOBILIARIA VERNABUR C. LTDA."

2) OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene por objeto la compra, venta, administración, arrendamiento y promoción de bienes inmuebles, sean en régimen individual o en propiedad horizontal, lotizaciones, parcelaciones y urbanización de terrenos.— Para el cumplimiento de sus fines podrá asociarse con otras Compañías.— Realizará en definitiva todos los actos y contratos, civiles y mercantiles que le sean exigidos por su giro ordinario.

3) DURACION: Cincuenta años.

4) DOMICILIO: Guayaquil.

5) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

6) CAPITAL SOCIAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en cuatrocientos cincuenta y cinco participaciones sociales de diez mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en numérico y parte en especie mediante la transferencia de dominio del lote N° 40, ubicado en la Hacienda Prosperina de la Parroquia Pascuales.

7) SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombres: BEATRIZ GOMEZ ITURRALDE VDA. DE DOMINGUEZ; Nacionalidad: Ecuatoriana; Domicilio: Guayaquil; Estado Civil: Viuda.

Nombres: ING. COM. FERNANDO DOYLET PENAFIEL; Nacionalidad: Ecuatoriana; Domicilio: Guayaquil; Estado Civil: Casado.

Nombres: ARQ. PABLO GRAF ROSAS; Nacionalidad: Ecuatoriana; Domicilio: Guayaquil; Estado Civil: Casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Octubre 19 de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,

SECRETARIO GENERAL.

Oct. 20/81.